

El PRC considera “ilegal” que el Ayuntamiento de Piélagos se atribuya las competencias de las Juntas Vecinales para ejecutar obras en caminos

Susana Iglesias pide al alcalde que “rectifique” y recurra a convenios con las pedanías para realizar las reparaciones necesarias “con respeto a la autonomía local”

Santander, 31 de enero de 2024

La portavoz del PRC en el Ayuntamiento de Piélagos, Susana Iglesias, ha advertido hoy de la “ilegalidad” que pretende llevar a cabo el equipo de Gobierno al asumir las competencias de las juntas vecinales en materia de obras de conservación, mantenimiento y reparación de caminos vecinales, dado que esta delegación es “ilegal”.

Iglesias ha pedido por ello al alcalde, Carlos Caramés, que “rectifique” y busque una fórmula “ajustada a derecho” para ejecutar la mejora que precisan los caminos vecinales del municipio, como puede ser la suscripción de convenios con las pedanías afectadas. De lo contrario, ha recalado, “estará usurpando competencias que no le corresponden”.

La portavoz regionalista ha anunciado que su grupo votará en contra de esa delegación en el Pleno convocado por Caramés para mañana y en el que pretende la aprobación de “una irregularidad en toda regla”.

En este sentido, ha cuestionado la interpretación realizada de la Ley de Entidades Locales Menores de Cantabria y ha subrayado que la intención del alcalde de Piélagos “atenta contra el literal y el espíritu de la norma, atacando los fundamentos de la autonomía de funcionamiento que precisamente trata de preservar esa ley”.

A su juicio, la insuficiencia de medios y la incapacidad de las juntas vecinales para proceder a la reparación de los caminos “no puede ser la excusa para atacar su autonomía y capacidad jurídica”.

Por el contrario, Iglesias recalca que la ley en vigor permite “la colaboración entre el Ayuntamiento y las Juntas para desarrollar esas competencias por la vía de convenios, en los que es posible plasmar la ayuda, los medios y las fórmulas de financiación que permitan al Consistorio desarrollar las obras desde la lealtad institucional y la colaboración”.

Por todo ello, la portavoz regionalista ha llamado a Caramés a “reflexionar” y evitar “un acuerdo claramente contrario al respeto y la independencia institucional”. “El Ayuntamiento no necesita usurpar por 5 años la competencia de las juntas vecinales para reparar los caminos, por lo que esperamos que el alcalde recapacite y actúe con respeto a la independencia y competencias de las pedanías”, ha explicado.

Finalmente, ha señalado que la posición del alcalde, que también es diputado en el Parlamento de Cantabria, es contraria a las posiciones que ha venido defendiendo el PP en los últimos años reivindicando más competencias, más autonomía y más recursos económicos para las juntas vecinales.